

Código Seguro de Verificación:
90cb51f-5afb-437c-b2d3-2d3a5781a992
Origen: Ciudadano
Identificador documento: ES_L01030149_2026_25473389
Fecha de impresión: 02/06/2026 10:43:05
Página 1 de 4

FIRMAS
1.- ALVARO CRESPO GINER (T.A.G.), 28/05/2026 10:18
2.- LOPEZ RODRIGUEZ LIDIA (Concejala), 28/05/2026 14:19



Concejalía de Participación Ciudadana

ACTA JUNTA DE DISTRITO 1

SESIÓN ORDINARIA
FECHA: 10 de marzo de 2026

ASISTENTES:

Presidente:

D.^a Lidia López Rodríguez

Vicepresidente:

D.^a M^a Carmen de España Menarguez

Vocales:

D. Manuel Copé Tobaja
D. Rafael Más Muñoz
D. Mario Ortolá Martín
D. Miguel Ángel Moreno Sánchez
D. José Francisco Vicent Ruiz
D. Fernando López Ortuño
D. Francisco Mario Font Bellot
D. Josep Amand Tomás Vallejos
D.^a María Ángeles Pinilla Hompanera
D. Vicente Armengol Climent
D. José Antonio Marco García
D.^a Trinidad Amorós Fillol
D.^a Ana Poquet Mas

Secretario:

D. Álvaro Crespo Giner

Ausentes :

D. Juan Antonio Javaloyes González



En la ciudad de Alicante, siendo las 13:06 del 10 de marzo de 2026, se reúnen en única convocatoria, en el salón de actos de la Casa de la Festa, sita en C/ Bailén, 20, los señores/as antes expresados, que cumplen el requisito del quorum mínimo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana aprobado por acuerdo Plenario de 2 de noviembre de 2005 (BOP 276 de 2 de diciembre de 2005), asistidos por mi, como Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la JUNTA DE DISTRITO 1.

Abierta la sesión por la Sra. Presidente se pasa a tratar de los asuntos que figuran a continuación, por el orden y con el resultado que se transcribe.

Punto 1. - Aprobación del acta de la reunión anterior de fecha 10 de diciembre de 2025

Sometida a votación se aprueba el acta.

Punto 2.- Informe del Presidente

La Presidenta, hace un breve resumen del informe anual de las sesiones de la Junta.

El vocal Sr. Vicent, solicita se consulte al Sr. Berasaluce si los nuevos sonómetros que están aprobados en los presupuestos participativos se pudieran colocar en alguna otra zona del centro de la ciudad en la que no se pusieron en su día. También, respecto del proyecto de reforma de la Plaza de Gabriel Miró, se solicita que se realice la reunión in situ, pendiente con la Concejala que se les prometió.

El vocal Sr. Manuel Copé, agradece la elaboración del informe, y solicita se complete con un resumen de la Asamblea y del resultado de los presupuestos participativos.

El vocal Sr. Rafael Más, solicita que los técnicos informen sobre las ZAS y la ZBE, para saber cómo se va a aplicar la normativa, y sobre los planes urbanísticos que se acaban de aprobar, como el de la Plaza de Toros. Respecto a los toldos de Tabarca, indica que “se hizo un lote, se licitó unos toldos y la empresa hizo negocio con unos toldos”, y considera que se podrían colocar en otras zonas.

La Sra. Presidenta apunta que el proyecto de los toldos se ha aprobado en Junta de Distrito y se va a llevar a cabo.

El vocal Sr. Vicent, solicita que se de cuenta desde 2023 a 2025, de lo que se ha licitado y lo que se ha llevado a cabo en los presupuestos participativos.

La Sra Presidenta, indica que se solicitará.

En relación al Informe de la Presidencia, y a la consulta que formuló el Sr. López, se da cuenta del informe de la Concejalía de Bienestar Social, sobre la zona de la Plza de América y Conde de Lumières, relativo a la situación de las personas sin hogar.

El vocal Sr. Rafael Más, indica que la plaza de América se encuentra en mal estado.

El vocal Sr. Mario Ortolá, comenta que se propuso en el Pleno crear una mesa de trabajo entre las administraciones publicas para intentar atajar el problema de la mendicidad, que es un problema de seguridad grave. Consulta si la mesa se ha reunido, y si se ha creado un protocolo de trabajo.

La Sra Presidenta, en relación a la consulta del Sr. Armengol, por la existencia de un socavón en la calle Calderón, expone el informe de Infraestructuras, en el que se detalla que se trata de un problema de una acometida privada y que se ha dado traslado al Dpto. Conservación de Inmuebles.

El Sr. Armengol, solicita que se revisen e inspeccionen los imbornales de la calle Calderón desde la esquina de “Nueva Visión” hasta la zona del mercado, que se están hundiendo y puede ser un problema debido a un motivo mas grave.



La Sra. Presidenta señala, en relación a la consulta del Sr. Vicent, que el Dpto. de Medio Ambiente ha informado que se han revisado y calibrado todos los sonómetros que están en la zona ZAS. Añade que en el Centro Tradicional se está trabajando en encontrar la mejor propuesta de declaración, esperando el fallo de los tribunales a la ZAS del Casco Antiguo sobre las medidas previstas.

En relación a la solicitud del Sr. López, sobre las luminarias de la avenida Conde de Lumiares, la Concejala de Infraestructuras, ha informado que existe un proyecto redactado para sustitución del alumbrado por led en dicha avenida estando a la espera de financiación presupuestaria para su licitación.

El Sr. Rafael Más, solicita que se convoque la mesa del ruido.

El Sr. Vicent, indica que no se les informa por Medio Ambiente y que tiene conocimiento ahora de la situación por el informe de la Presidencia. No ve de buena fe, que se dicte sentencia por los tribunales para que se aplique la zona ZAS del centro tradicional.

Punto 3.- Propuestas de Presupuestos Participativos

La Sra. Presidenta, da cuenta de la propuesta de la Asociación de Vecinos del Rabal Roig, de proyectos que engloban desde limpieza y gestión de residuos, parques y jardines, urbanismo, conservación de inmuebles, participación ciudadana y educación.

El Sr. Vicent, apunta que al no saber que se ha ejecutado no pueden pedir, puntualizando que si no se ha ejecutado proyectos en años anteriores los piden para el año 2026.

El vocal Sr. Mario Ortolá, solicita que se actualice el Reglamento de Participación Ciudadana, que se celebre una junta de distrito ordinaria para el tercer trimestre del año, y que se traigan unos proyectos cuantificados.

La vocal Sra. Trinidad Amorós, comenta que la fuente de la Plaza America lleva siete años solicitada.

El Sr. Copé, solicita que se redacte un reglamento o protocolo en el que se establezca como se tienen que hacer llegar las propuestas a la Junta de Distrito.

El vocal Sr. Mario Font, desea que conste en acta que está en contra de que la junta se convierta en un foro político. Solicita que se informe de la situación de los proyectos y presupuestos de años anteriores.

El Sr. Armengol, solicita un paso de peatones en la Avda. Alfonso El Sabio, entre los pasos de peatones de Cesar Elguezabal y Pablo Iglesias. Indica que hay mucha distancia y la gente cruza de forma inadecuada. Los Sres. Armengol y Vicent, añaden que el paso de peatones de Alfonso el Sabio con Constitución, hacia el Mercado, es muy estrecho y hay quejas de las personas con movilidad reducida por los problemas que tienen para cruzar dada la gran afluencia de personas y la isleta existente. También, se propone que en la calle Capitan Segarra desde Alfonso El Sabio, donde está el carga y descarga, demoler el pavimento. Aclaran que el hundimiento de la acera se encuentra enfrente del nº 27 de Capitan Segarra.

La vocal Sra. María Angeles Pinilla, hace incapié en el mal estado de la calle Capitan Segarra. Añade que se tenga en cuenta que en la calle General Primo de Rivera las aceras están mal estado y se han caído muchas personas.

La Sra Amorós, propone que se puedan presentar propuestas en un plazo.

La Sra. Presidenta, ofrece un plazo de siete días para que el que quiera presente sus propuestas.

Punto 4. - Comunicación de veladores

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.7 de la Ordenanza reguladora de la ocupación temporal de la vía pública mediante actividades y espectáculos de carácter comercial, recreativo, sociocultural y otros análogos, se procede a dar cuenta de las autorizaciones de terrazas de veladores en



Código Seguro de Verificación:
90cdb51f-5afb-437c-b2d3-2d3a5781a992
Origen: Ciudadano
Identificador documento: ES_L01030149_2026_25473389
Fecha de impresión: 02/06/2026 10:43:05
Página 4 de 4

FIRMAS
1.- ALVARO CRESPO GINER (T.A.G.), 28/05/2026 10:18
2.- LOPEZ RODRIGUEZ LIDIA (Concejala), 28/05/2026 14:19

dominio público municipal a los siguientes negocios de hostelería, que desde la última sesión celebrada son los que siguen:

- Establecimiento CAFETERIA PASTELERÍA OPIUM
- Establecimiento CAFETERIA BRASSERIE

No se efectúa por parte de los asistentes ninguna apreciación en contra de las autorizaciones de las que se da cuenta a la Junta de Distrito.

Punto 5.- . Ruegos y preguntas

El Vocal Sr. Miguel Angel Moreno, pregunta sobre las actuaciones que se están realizando respecto a la problemática del Consulado de Argelia con el tema de los papeles, al ser una situación conflictiva.

La Presidencia, indica que se han tenido varias reuniones con el Cónsul, y la Subdelegación de Gobierno, que se le transmitió por la Asociación de Comerciantes. Una de las propuestas es el traslado de la sede por la masificación de personas para la tramitación de papeles, siendo una decisión que ha de tomar el Ministerio, al tratarse de un consulado provincial.

El Sr. Armengol, señala que ha presentado al Ayuntamiento de Alicante, un escrito avalado por cuatrocientas firmas para que se busque una solución. Propone estar en las reuniones para que tanto el Ayuntamiento, como el Consulado, vean la posición de la Asociación.

El Sr. Moreno, pregunta qué pasa con las Mesas de Trabajo que no se convocan.

El Sr. Vicente Armegol, indica que han solicitado por registro el repintado del Paseo de Gómis. Los bancos y la jardinería se encuentran deteriorados. También, comenta que en la zona de la Rambla con calle Gerona, hay dos trapas que con el paso de vehículos generan un ruido que, por la noche, es molesto para los vecinos, y que quizás se necesite poner algo que amortigüe el ruido.

La Presidencia, indica que se toma nota.

El vocal Sr. Font, solicita que se disponga un ordenador con internet en las Juntas de Distrito para que puedan acceder los miembros a la presentación de documentos, si se tiene un problema técnico por parte de alguna Asociación.

La Presidencia, indica que se toma nota.

El Sr. Moreno, plantea que en la calle Roselló esquina con Gandi, existe una casa que se va a derribar y en la que existen okupas que entran por detrás.

La Presidencia, indica que es un procedimiento complejo y se consultará.

El Sr. Copé, comenta que se encuentra pendiente la modificación del Reglamento de Participación Ciudadana, y recordar que establece cuatro juntas de distrito y dos asambleas.

No habiendo más asuntos por tratar y siendo las 14:51 horas del día de la fecha al principio señalada, el Sr. Presidente levanta la sesión, consignándose, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana y 120 del Reglamento Orgánico del Pleno, como normativa complementaria, las opiniones emitidas sucintamente, y los acuerdos adoptados en ella, sobre los puntos antes reseñados, en esta acta que, según lo dispuesto en las normas, referidas, deberá firmar, con su visto bueno, el Sr. Presidente, conmigo, el Secretario, que doy fe.

Firmado electrónicamente por
El Secretario, D. Álvaro Crespo Giner
La Concejala-Presidenta de la Junta de Distrito n.º 1, Lidia López Rodríguez

